

Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

La SISALRIL plantea mesas técnicas para el diálogo entre las ARS y los Prestadores de Servicios de Salud.

Octubre 17 de 2021, Santo Domingo, D.N.- . – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL), en su función de conciliador, reunió a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), agrupadas en la Asociación Dominicana de ARS (ADARS); a las ARS agrupadas en la Asociación Dominicana de Iguales Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS), a ARS SENASA y a las ARS de Autogestión; ARS CMD, ARS SEMMA, ARS Reservas y ARS Plan Salud, a dialogar junto al Colegio Médico Dominicano(CMS) y a los

Prestadores de Servicios de Salud incorporados en las Sociedades Médicas Especializadas, la Asociación Nacional de Clínicas Privadas y Hospitales Privados (ANDECLIP) y la Asociación de Laboratorios Clínicos (ANDELAB), con la finalidad de establecer un espacio donde se puedan dar conocer sus reclamos, y de manera particular, sus expectativas, a fin de poder resolver las demandas expresadas con la prudencia que exigen los tiempos, a manera de garantizar el derecho a la población de los servicios y atenciones que ofrecen estas entidades. Este dialogo de alto interés para el órgano regulador, hizo un llamado a que la prudencia enarbole el rol social que cada actor desempeña, a esperas de abrir las puertas a discusiones que construyan valor y poner un cese a las manifestaciones de huelga que se han estado llevando a cabo. "Debemos recordarles que en nuestro país vivimos desde hace muchos años con gobiernos estables dentro de la democracia y respeto de las libertades públicas, lo que ha consolidado la convivencia pacífica de los distintos actores, aún se gestionen intereses contrapuestos, pues, a fin de cuentas, a todos nos ha de quedar claro que el derecho superior a proteger, el centro de todo lo que hacemos, es la persona", expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de SISALRIL. Asimismo, el Superintendente remarcó que el gobierno actual ha dado muestras concretas del interés en el sector salud y la altísima

preocupación por la mejoría transversal de sus actores, mencionando que, como Superintendencia, le llama a preocupación la oportunidad con que se están desarrollando estas manifestaciones. Durante la reunión, los representantes del Colegio Médico Dominicano se retiraron del conversatorio, dejando inconcluso el dialogo y cerrando por el momento las posibilidades a un acuerdo inmediato. De igual forma la SISALRIL seguirá realizando esfuerzos para que todos los actores asuman el liderazgo requerido y poder robustecer el sistema de salud con respuestas concretas a las legítimas demandas que hoy se canalizan por la vía del paro. En la reunión también fueron participes el Dr. Edward Guzmán, gerente general de Consejo Nacional de la Seguridad Social, la Lic. Carolina Serrata, directora general de la DIDA y el Sr. Edward del Villar representante del Ministerio de Trabajo. Dirección de Comunicación 17 de Octubre, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)

- [Historia](#)
- [Despacho del Superintendente](#)
- [Organigrama](#)
- [Marco Legal](#)
- [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
- [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL llama a CDM y ARS a sostener diálogo.

Santo Domingo, D.N.- . – El Superintendente de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL), Jesús Feris Iglesias, consideró este jueves que en estos

momentos en que se discute la modificación de la Ley General de Salud y la

de Seguridad Social, en los actores que participan en estas reformas debe

predominar la prudencia, por lo que llamó al Colegio Médico Dominicano

(CMD) y a las Aseguradoras de Riesgos de Salud (ARS) a sentarse en la mesa

del diálogo para resolver el conflicto que existe entre ellos. “La que debe primar aquí es la prudencia, sentarse en la

mesa de

negociación y establecer aumentos que estén acorde con lo que es la cápita

actual porque viene de lo que verdaderamente pueden pagar los trabajadores

y los empresarios. Los salarios no son tan altos para poder tener una

cápita muy alta ni tampoco la cantidad suficiente de trabajo formal”,

señaló el epidemiólogo. Feris Iglesia fue entrevistado por los periodistas Enrique Mota, Julia

Muñiz y Glenn Davis Felipe, en el programa “El Nuevo Diario AM”,

transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV. Puntualizó que este es un país donde priman las libertades

públicas y donde el mejor entendimiento es la conversación, por lo que llama a ambas partes a que se sienten en la mesa de conversación y puedan lograr un acuerdo satisfactorio, para evitar que los pacientes sean los que paguen los platos rotos. CopagoDurante la entrevista, el superintendente de Salud destacó que recientemente acordaron con las ARS que las personas que se internan en los centros de salud por cirugía u cualquier otra situación solamente paguen un salario mínimo de copago en lugar de dos. “Esto beneficia a los pacientes, y por otro lado, de un millón de peso hemos elevado a dos millones de pesos los gastos por enfermedad de cáncer y aún millón de pesos aquellas enfermedades crónicas, además, también aumentamos los trasplantes renales a tres millones de pesos y no solamente al trasplantado, sino también al donador”, resaltó. Expresó que algo que está pendiente y quieren lograr en esta gestión del presidente Luis Abinader es a lo que llamó la primera puerta de entrada de la seguridad social, el primer nivel de atención para todos los dominicanos del sistema contributivo y subsidiado. “Todos deben de entrar por el primer nivel de atención porque esto no solamente abarataría los costos de la seguridad social, sino que nivelaría los ingresos para el primer nivel para el segundo y tercer nivel”, indicó. Dirección de Comunicación Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)

- [Base Legal EVTESA](#)
- [¿Qué es EVTESA?](#)
- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

Entrega de medicamentos ambulatorios a la población afiliada del Régimen Subsidiado.

Santo Domingo, D.N.. – Con el objetivo de verificar la entrega de medicamentos ambulatorios a la población afiliada del Régimen Subsidiado, nuestro Departamento de Monitoreo y Supervisión de los Servicios del #RS realizó una supervisión de la entrega de medicamentos a dichos afiliados al Régimen Subsidiado en el nivel I de atención, acorde con lo previsto en las coberturas del Catálogo de Prestaciones del Plan Básico de Salud (PBS/PDSS) y bajo condiciones favorables para el afiliado, a partir de la revisión realizada a las prescripciones emitidas por los médicos y despachadas del stock de medicamentos de los establecimientos de salud seleccionados de la Red de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) del Nivel I de Atención del Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Para los fines fueron seleccionadas las Unidades de atención las cuales debían cumplir con un mínimo de 4 a 6 mil afiliados adscritos, correspondientes a las Nueve Regiones de salud. Con los resultados obtenidos en este recorrido tenemos un parámetro de lo que está aconteciendo con la entrega de medicamentos a nivel Nacional.

El levantamiento de información se realiza mediante auditores, distribuidos según diferentes centros de salud, según lo planificado; ya en el establecimiento de salud correspondiente, proceden a seleccionar los 10 primeros afiliados al Régimen Subsidiado que hayan recibido un servicio de consulta o emergencia en ese día y cuya documentación avale que es afiliado al Régimen Subsidiado.

Dirección de Comunicación

13 de Septiembre, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)

- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

Trabajadores domésticos ponen en funcionamiento Régimen Contributivo Subsidiado.

Santo Domingo, D.N.. – Tras 22 años de aprobada la Ley 87-01 de la Seguridad Social, mediante la Resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social No. 551-08, entra en efectividad el Régimen de Financiamiento Contributivo Subsidiado siendo las empleadas domésticas las primeras beneficiadas de este régimen quienes con un aporte de sus ingresos y un subsidio estatal para suplir la falta de empleador podrán ser beneficiadas al 100% de la Seguridad Social. Esto, tras el compromiso del presidente Luis Abinader de mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos sin dejar a nadie atrás, reconociendo al trabajador doméstico sus derechos y condiciones de trabajo, marcando desde hoy un antes y un después a las más de 245,000 personas que trabajan en este sector. El Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Dr. Jesús Feris Iglesias destacó que tan importante derecho adquirido por los trabajadores domésticos es un excelente paso para que cada dominicano tenga acceso al componente contributivo subsidiado y se siga fortaleciendo el sistema dominicano de seguridad social en sentido general, haciendo de la 87-01 una

verdadera ley. Las nuevas disposiciones expuestas bajo un modelo piloto, provee a todos los trabajadores domésticos de un Seguro Familiar de Salud con cobertura de RD\$5,000 en medicamentos ambulatorios, acceso a los subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, Pensiones Solidarias por Vejez, Seguro de Riesgos Laborales, entre otros importantes beneficios. Dirección de Comunicación 05 de Septiembre, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)

- [Aviso Convocatoria](#)
- [Documentos](#)
- [Formularios](#)
- [Revista SISALRIL al Día](#)
- [Empleadores](#)
- [PDSS](#)
- [Promotores de Salud](#)
- [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar
a

Realizamos panel sobre el Régimen Subsidiado

Este panel contó con la participación de representantes de más de 25

organizaciones sindicales, sociales, comunitarias y gubernamentales. Santo Domingo, D.N.. – Con el objetivo de reconocer los avances y retos del

Seguro Familiar de Salud en el marco del Régimen Subsidiado, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), llevó a cabo el panel “Régimen Subsidiado de la Seguridad Social, Avances, Retos y Oportunidades de Mejoras”, en el cual fueron analizados los componentes de afiliación, salud y calidad de la atención al afiliado. El panel estuvo compuesto por el director de Análisis de información Socioeconómico del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Luis de los Santos, quien sostuvo una ponencia sobre el rol de esta institución en la identificación y selección de los beneficiarios del sistema, seguido del Dr. Gustavo Güilamo, Coordinador del Gabinete de Salud del Seguro Nacional de Salud (SENASA), quien conversó sobre los avances, retos y oportunidades de los procesos de afiliación al Régimen Subsidiado. Asimismo, sostuvo una participación el Dr. Julio Brito Mendoza, Coordinador de la Dirección de Atención Primaria en el Servicio Nacional de Salud (SNS) quien expuso sobre las prestaciones de servicios de salud y calidad de la atención a los afiliados del régimen en mención. El panel concluyó con la participación de la SISALRIL a manos de su director de Aseguramiento en Salud para el Régimen Subsidiado, Dr. Aris Palmero, expresándose sobre el rol regulador que sostiene esta institución ante el Régimen. En la actividad también estuvieron presentes la Lic. Carolina Serrata,

Directora General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), la Dra. Laura Mora, directora de Políticas del Seguro Familiar de Salud del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), así como representantes de más de 25 organizaciones sindicales, sociales, comunitarias y gubernamentales. Esta actividad busca también dar apertura al inicio de una serie de charlas y talleres destinados a capacitar y orientar fundamentalmente a los usuarios del Régimen Subsidiado sobre sus derechos, deberes, beneficios y acceso a los servicios de los afiliados. Dirección de Comunicación 26 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)

- [Oficina Virtual](#)
- [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL e IDOPRIL, firman

acuerdo interinstitucional para evitar duplicidad de pagos por accidente laboral.

Santo Domingo, D.N.. – La Superintendencia de Salud y Riesgos laborales

(SISALRIL) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos

Laborales (IDOPPRIL) acordaron poner en marcha un programa, para poder

detectar en tiempo real el doble sometimiento de solicitud de subsidio, en

ambas institucionales para un mismo evento. Los doctores Jesús Feris Iglesias, Superintendente de Salud y Fausto López

Solís, director ejecutivo del IDOPPRIL, afirman que con esta iniciativa se

le pondrá fin del doble financiamiento. Señalaron que, ante la solicitud de subsidio, tanto la SISALRIL como el

IDOPPRIL podrán recurrir a la plataforma creada para esos fines, a fin de

poder visualizar en tiempo real los campos con las informaciones requeridas

del afiliado, dentro de un periodo de tres meses previos a la solicitud

realizada. Esto permite identificar el doble sometimiento en ambas

instituciones del mismo evento y a su vez establecer mecanismos permanentes

de cooperación y colaboración para identificar y mitigar el doble

financiamiento. Esta iniciativa busca asegurar el acceso universal a una adecuada

protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez, como lo

estable la Constitución de la República en el artículo 60. Entre los puntos señalados en el preámbulo del acuerdo se enfatiza que uno de los principios rectores sobre los cuales se rige el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) es el “equilibrio financiero”, el cual tiene por objeto asegurar la sostenibilidad del mismo. La firma del acuerdo se llevó a cabo en la sede del IDOPPRIL, y contó con la presencia como testigos de ejecutivos de ambas instituciones, entre ellos los directores jurídicos, de Tecnología, y Atención a los Usuarios de ambas entidades. Dirección de Comunicación 26 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
sobre
Publicaci
ón _____de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s _____del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
sobre la
Prestació
n _____y
Automatiz
ación de
los](#)

[Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre el
Desarroll
o _____y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s _____
Guberna
ntales
\(norma\)
Certifica
ción B2 -
Buenas
Prácticas
Guberna
ntales
Digitales
\(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>

<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		
--	--	--



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)